



Oficio Número: IRCNL/DC/021/2024
Expediente: ACUERDOS COCODI 2024
Asunto: CURSOS OBLIGATORIOS PROFESIONALIZACIÓN
Monterrey, Nuevo León, a 07 de febrero de 2024

**SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS
AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, con fundamento en el Artículo 3 inciso h del *Código de Conducta para los Servidores Públicos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León*, el cual textualmente versa sobre lo siguiente: "Artículo 3.- INSTITUCIONALIDAD.-h) Participar en los programas de capacitación institucional a fin de fortalecer sus conocimientos y competencias profesionales, de acuerdo con los lineamientos específicos de su Unidad administrativa, sin perjuicio del cumplimiento de sus actividades.", y derivado de la solicitud realizada por la Secretaría de Administración a través del Instituto de Profesionalización de difundir los cursos obligatorios para este ejercicio 2024, me permito solicitar a usted que, a la brevedad posible, dé cumplimiento a dichos cursos para todos los servidores públicos de la Administración Pública Estatal a través del portal web <https://aprendiendo.nl.gob.mx/> los cuales se listan a continuación:

- 06/CCIP Código de Ética
- 13/CCIP Inducción a la Administración Pública
- 78/CCIP NOM 035 Factores de Riesgo Psicosocial
- 89/CCIP ABC del Protocolo Contra el Hostigamiento y Acoso Sexual
- 95/CCIP Comunicación para la Igualdad (Lenguaje incluyente No Sexista)
- 98/CCIP Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción
- 101/CCIP Fundamentos de la Ley de Responsabilidades Administrativas
- 127/CCIP Participación Ciudadana en la Construcción de Políticas Públicas
- 173/CCIP Introducción a los Datos Personales
- 174/CCIP Retos para la Igualdad Sustantiva
- 178/CCIP Introducción a la Administración Pública 2021-2027 Parte 1

Así mismo, se les informa que se realizará un monitoreo permanente para obtener el grado de avance del personal en todos cursos y los resultados se reportarán en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de este Ente Público.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL C. ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ENLACE DE ÉTICA
INSTITUCIONAL

LIC. LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ MARTÍN DEL CAMPO

